



CONVOCATORIA 2020 DE BECAS PARA PROSEGUIR ESTUDIOS SUPERIORES DESTINADAS A ESTUDIANTES DE VENEZUELA

Becas para cursar estudios superiores durante el año académico 2020-2021

Documentos de la convocatoria

- Anuncio de la convocatoria
- Formulario de candidatura (en inglés)

Fechas a tener en cuenta:

- Presentación de candidaturas: del 03 al 24 de Enero de 2020 - 20:00h (hora de Lisboa)
- Proceso de selección, inclusive entrevistas a los candidatos preseleccionados: del 3 al 7 de Febrero 2020 para estudiantes basados en el hemisferio sur y del 2 al 16 de Marzo 2020 para estudiantes basados en el hemisferio norte (cada solicitante preseleccionado recibirá un aviso personalizado con el día y la hora de su entrevista)
- Comunicación de los resultados finales: del 10 al 13 Febrero de 2020 para estudiantes basados en el hemisferio sur y del 20 al 24 Abril de 2020 para estudiantes basados en el hemisferio norte.



Visión General y Objetivos

Esta convocatoria de becas para el año académico de 2020-2021 tiene por objetivo apoyar a jóvenes de Venezuela beneficiarios del estatuto de **refugiados, que tengan derecho de asilo /protección subsidiaria internacional o que se hayan trasladado a otro país en el marco de un programa de acogida, recolocación, reubicación, programas especiales o por razones humanitarias**, y que pretendan continuar sus estudios universitarios, siempre que **reúnan los requisitos y posean las habilitaciones necesarias para ingresar en el ciclo de estudios que soliciten**. Igualmente pueden presentar su solicitud, estudiantes en Venezuela que necesiten apoyo por razones humanitarias para concluir su formación superior.

En cualquiera de los casos, el objetivo es apoyar la formación académica de estos jóvenes con el fin de garantizarles mejores condiciones para que puedan rehacer sus proyectos de vida, reforzar sus competencias profesionales y mejorar su empleabilidad, así como fomentar su integración social.

Requisitos y Elegibilidad

Pueden presentar su solicitud los **nacionales de Venezuela, beneficiarios del estatuto de refugiados, que tengan derecho de asilo / protección subsidiaria internacional o que se hayan trasladado a otro**



país en el marco de un programa de acogida, recolocación, reubicación, programas especiales o por razones humanitarias. Igualmente pueden presentar su solicitud, estudiantes en Venezuela que necesiten apoyo por razones humanitarias para concluir su formación superior.

Los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser menor de 28 años;
- En relación a las becas de estudio de Grado, haber concluido los estudios de enseñanza secundaria que garantizan el acceso a estudios de enseñanza superior; se dará prioridad a los candidatos que se hayan matriculado anteriormente en un curso de enseñanza superior y que hayan finalizado con éxito algunas disciplinas del primer año académico, siempre **antes de la fecha de presentación de solicitudes;**
- En relación a las becas de Máster y Doctorado, es necesario que el solicitante posea el título Grado o Máster, así como tenga un currículum escolar o científico especialmente relevante que sea reconocido por el órgano científico legal y competente de la universidad donde el solicitante pretende ser admitido, certificando la capacidad para la realización del ciclo de estudios de Máster o Doctorado;



No serán elegibles los solicitantes que ya reciban otras becas de estudio, financiadas directamente por instituciones españolas u otras entidades, independientemente de la duración.

Se promoverán las solicitudes de candidatas femeninas.

Descripción de la beca

Los candidatos seleccionados recibirán una beca que cubrirá, a modo de paquete de servicios, y en particular:

- La inscripción en un determinado establecimiento de enseñanza superior del país en el que el candidato haya sido admitido. En algunos casos, el candidato podrá ser invitado a inscribirse en un establecimiento de enseñanza superior en el que haya sido admitido ubicado en algún otro país, para lo cual se le remunerarán igualmente los gastos de transporte que correspondan.
- Una dotación económica mensual, complementaria a las subvenciones que les sean atribuidas por las respectivas instituciones de acogida o cualquier otro apoyo social al que tengan derecho.
- Cuando sea necesario y dependiendo de la situación personal, se proporcionará alojamiento en residencias de estudiantes de acuerdo con las disponibilidades existentes.



- También se incluirá el acceso a cursos de lenguas cuando se justifique, así como a cualquier otra actividad académica que pueda ser organizada durante el año escolar.

Las becas concedidas en este concurso se financiarán en virtud de los protocolos de cooperación establecidos con una serie de instituciones de educación superior y del apoyo de otros socios de la Plataforma Global de Apoyo a Estudiantes Sirios. Este programa de becas de estudios para situaciones de emergencia será implementado en el marco de la creación de un Mecanismo de Respuesta Rápida para la Educación Superior en Emergencias (RRM por sus siglas en inglés) desarrollado por la Plataforma.

Las becas concedidas a través de esta convocatoria se aplicarán al año lectivo 2020-2021.

Presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán por correo electrónico en inglés utilizando el formulario disponible a partir del 03 de Enero de 2020 en la página web de la Plataforma Global de Apoyo a Estudiantes Sirios (www.globalplatformforsyrianstudents.org). **La fecha límite para la presentación de candidaturas es el 24 de Enero de 2020 - 20:00h (hora de Lisboa).**



Cada solicitante solo podrá presentar una candidatura que deberá ir acompañada de los documentos que se especifican en el formulario de candidatura, a saber: copia de pasaporte, tarjeta de residencia o cualquier otro documento de identificación, carta de motivación así como copia de certificados universitarios y expediente académico. El solicitante podrá agregar cualquier información adicional que refuerce su candidatura.

Evaluación

La evaluación de las candidaturas será realizada por un panel de evaluadores que utilizará un conjunto de criterios, a saber:

- i) Mérito académico del solicitante – 40%
- ii) Contexto personal y social del solicitante – 30%
- iii) Motivación del solicitante – 30%

Cronograma

- Presentación de candidaturas: del 03 al 24 de Enero de 2020 - 20:00h (hora de Lisboa)
- Proceso de selección, inclusive entrevistas a los candidatos preseleccionados: del 3 al 7 de Febrero 2020 para estudiantes basados en el hemisferio sur y del 2 al 16 de Marzo 2020 para



estudiantes basados en el hemisferio norte (cada solicitante preseleccionado recibirá un aviso personalizado con el día y la hora de su entrevista)

- Comunicación de los resultados finales: del 10 al 13 Febrero de 2020 para estudiantes basados en el hemisferio sur y del 20 al 24 Abril de 2020 para estudiantes basados en el hemisferio norte.

Para más información, póngase en contacto con Dalia Sendra (daliasendra@casadoregalo.pt)